

Vivimos nuestros valores
en todos los lugares a donde vamos...



Nuestro código de ética.

Índice

Introducción

Sección 1: ¿Qué es un código de ética?

La esencia de Grupo Delta

¿A quiénes aplica nuestro Código de Ética?

Sección 2: Actuar de Grupo Delta en sus negocios

Principios Delta:

- Honestidad
- Transparencia y Legalidad
- Lealtad
- Integridad

Sección 3: Gente Delta

Principios Delta:

- Desarrollo de nuestra gente
- Igualdad de oportunidades, diversidad y respeto a los derechos humanos
- Perfil de Gente Delta

Sección 4: Lugar de trabajo Delta

Principios Delta:

- Salud y seguridad
- Uso de propiedad y recursos de Grupo Delta
- Uso de tecnologías de la información
- Información confidencial

Sección 5: Comunidades y medio ambiente Delta

Principios Delta:

- Comunidad
- Medio Ambiente

Introducción al Código de Ética por parte del Presidente de Grupo Delta

Estimados compañeros, me complace presentarles nuestro código de ética, un instrumento que es parte esencial de lo que significa ser familia Delta.

En Delta no solo nos distinguimos por nuestra capacidad de hacer proyectos inmobiliarios exitosos, sino además, por hacerlos apegados a normas que contribuyen a mejorar el entorno en el que participamos, tanto en conceptos de medio ambiente y especialmente en conceptos de la formación integral del ser humano. Para esto elaboramos nuestro código de ética que ayudará a alinear y dejar en claro cuáles son los valores y mejores prácticas que pregonamos en Delta, será necesario realizar este ejercicio de manera continua para enriquecerlo y asegurar que sea aplicable a los tiempos de cambio.

Les invito a que tomemos esto de una manera muy seria, asimismo nos encontramos abiertos y dispuestos a cualquier propuesta de mejora a nuestro código de ética.

Ing. Federico Garza Santos

Sección 1: ¿Qué es un Código de Ética?

Un código de ética tiene tres propósitos:

- Presentar de forma clara el tipo de comportamiento que esperamos de parte de todos.
- Brindar indicaciones que lo pueden ayudar a aplicar nuestros valores en todo momento.
- Permitir que usted pueda expresar una inquietud o formular una pregunta en caso de estar en duda.

Este código no puede cubrir todas las situaciones a las que podría enfrentarse. Si no está seguro, entonces hágase las siguientes preguntas:

- ¿Refleja los valores de Grupo Delta?
- ¿Cumple con las leyes?
- ¿Cumple con las políticas y Código de Ética de Grupo Delta?
- ¿Busca el interés de Grupo Delta?
- ¿Qué pensarían mis superiores, compañeros y familiares?
- ¿Estoy siendo buen ejemplo?
- ¿Cómo me sentiría si tuviese que leer esto en los medios?

Si usted todavía tiene dudas, entonces debería pedir consejo a las siguientes personas:

- A su superior inmediato directo
- A su gerente
- A su gerente de recursos humanos
- Al Comité de Ética

La esencia de Grupo Delta.

Los vivimos cada momento.

Misión

Ofrecer desarrollos e inversiones inmobiliarias de alto valor para nuestros clientes, manteniendo una organización ágil, confiable y sustentable, con oportunidades y ambiente de desarrollo para nuestro capital humano.

Visión

Ser una institución líder en la administración de capital privado y externo, para el desarrollo de proyectos inmobiliarios. Ser reconocida por su alta inteligencia y dominio del mercado en que participa, así como por su ágil capacidad de ejecución.

Valores

- Integridad y confianza
- Orientado a la acción
- Calidad de toma de decisiones
- Interés por el cliente interno y externo

Principios

- Alta capacidad profesional: Dominio superior de las competencias Delta, Rol asignado y Liderazgo.
- Responsabilidad y cumplimiento: Ejecución efectiva en el logro de las metas y objetivos comprometidos.
- Calidad en el servicio al cliente: Enfoque de servicio medido hacia el Cliente Interno y Externo, basado en sus necesidades y requerimientos expresados.
- Honorabilidad: Respeto a las normas y procedimientos establecidos, alta confiabilidad y transparencia en la acción. Hacer lo correcto con alto Sentido de honestidad.

¿A quiénes aplica nuestro Código de Ética?

✓ Este código de ética se aplica a todos nosotros y a los terceros con quienes hacemos negocios.

Este Código de Ética aplica a todos los que integran la compañía. Todos nosotros, sin importar donde trabajemos, las funciones que desempeñamos o el puesto que tengamos debemos cumplir con las leyes del país donde laboremos y debemos comportarnos éticamente en todo momento y lugar, al relacionarnos con nuestros compañeros de trabajo, clientes, proveedores, contratistas, accionistas y competidores.

Grupo Delta tiene relación de trabajo con terceros (lo cual incluye a clientes, sub-contratistas, proveedores y socios de alianzas estratégicas y de empresas conjuntas) cuya ética laboral y de comportamiento deberán de ser coherentes con nuestro Código de Ética.

Todos debemos de trabajar y estar apegados a nuestro Código de Ética y políticas internas de la compañía. Y garanticemos que todas nuestras relaciones con Terceros tengan y apliquen estándares similares a los nuestros. Si creemos que ellos no tienen nuestros mismos estándares de excelencia, entonces debemos detener nuestras operaciones con ellos, o bien, preguntarle a nuestro Gerente inmediato acerca de cuál sería nuestro accionar más aconsejable ante tal situación.

✓ Responsabilidades de los que vigilan o supervisan a otros empleados.

Aquellos que estén a cargo de otros empleados o supervisan a otros empleados tienen responsabilidades adicionales según el Código de Ética. Estas responsabilidades incluyen:

- 1.- Garantizar que a todos los empleados se les entregue y se les explique el Código de Ética y que todos lo entiendan.
- 2.- Brindar a las personas que supervisan a los empleados, o que tienen empleados a su Cargo, orientación respecto a la forma de cumplir con los requerimientos del Código de Ética.
- 3.- Fomentar los estándares dentro del Código de Ética mediante el ejemplo personal.
- 4.- Garantizar que los empleados reciban capacitación y guía en temas éticos.
- 5.- Supervisar el cumplimiento del Código de Ética de los empleados que tienen a su cargo o que supervisan.
- 6.- Garantizar que todos los terceros estén informados sobre nuestro Código de Ética y cumplan con nuestro Código de Ética y con nuestras políticas y estándares, o con sus equivalentes.

A veces, usted sabe qué es lo que se debe hacer y otras puede estar en duda.

Recuerde los siguientes mensajes clave:

- ¿Refleja los valores de Grupo Delta?
- ¿Cumple con las leyes?
- ¿Cumple con las políticas y Código de Ética de Grupo Delta?
- ¿Busca el interés de Grupo Delta?
- ¿Qué pensarían mis superiores, compañeros y familiares?
- ¿Estoy siendo buen ejemplo?
- ¿Cómo me sentiría si tuviese que leer esto en los medios?
- Nunca actuaremos de forma deshonesta.
- Nunca ofreceremos, ni pagaremos, ni solicitaremos ni aceptaremos sobornos.
- Queremos trabajar en un ambiente de trabajo en donde todos nuestros empleados puedan sentirse respetados.
- Respetaremos los derechos humanos de todas las personas.
- La salud y la seguridad son de suma importancia para nosotros.

Cualquiera que sea sorprendido en infracción a este Código de Ética estará sujeto a sanciones.

¿Cómo expresar inquietudes o hacer preguntas?

Si usted cree que ha experimentado o presenciado un comportamiento que no esté apegado a nuestro Código de Ética, usted tiene la responsabilidad de hacer algo al respecto.

Lo primero que debe hacer es dar aviso a su superior inmediato directo o a su gerente. Si eso no es lo más adecuado a la situación, también puede contactarse con el gerente de recursos humanos o con el Director General.

Si no se siente cómodo preguntando ó expresando una inquietud mediante ninguno de estos canales, entonces puede contactar a nuestra Línea Ética Delta. El teléfono que puede contactar en México es el 01-800-021-0006. Usted también puede realizar la denuncia vía web en www.lineaetica.kpmg.com.mx.

Para dudas acerca del Código de Ética puede hacer uso de la Base Ética que se encuentra en www.basedelta.com.mx, ésta duda será resuelta por el Comité de Código de Ética.

¿Qué ocurrirá cuando usted llame a la Línea Ética Delta?

Usted recibirá asesoría por una compañía experta en sistemas de denuncia anónima por teléfono que nos brinde un servicio independiente. Un miembro capacitado del equipo contestará su llamada, escuchará su inquietud.

¿Debo de darle mi nombre?

En esta línea usted puede guardar el anonimato total si así lo desea, o bien, proporcionar su nombre.

¿Puedo enterarme de lo que está pasando con mi inquietud?

Sí, se le asignará un número de referencia de llamada ó un número de reporte vía web, para que de esa manera pueda contactar a la línea ética Delta para preguntar sobre el seguimiento por cualquiera de las dos vías. Se le dará información siempre que sea factible.

¿Tengo que estar 100% seguro de que hay un problema?

No, si usted realmente tiene una inquietud sincera con respecto a una posible infracción a la ley o a nuestros estándares, entonces usted debe de dar aviso. A usted no se le penalizará si las inquietudes que presentó fueron notificadas en buena fe y resultaron ser falsas o erradas.

¿Cómo puedo estar seguro que no se me penalizará?

Grupo Delta tiene el compromiso de proteger la posición de nuestros trabajadores y de mantener independencia, imparcialidad y confidencialidad del proceso de notificación y de la línea de ayuda. Cualquier persona que divulgue el anonimato del notificador será sancionada, de cualquier modo la denuncia puede ser anónima si usted así lo desea.

¿Qué persona de la compañía se enterará de mi llamada o de mi mensaje de correo electrónico?

El Director General y el Departamento de Control Interno de nuestra compañía recibirán las denuncias ya sean de forma anónima o con los datos del denunciante, los detalles sólo serán conocidos por aquellas personas que participen específicamente en la investigación de sus inquietudes y por el equipo de manejo de casos que supervise a los investigadores, según sea el caso.

Sección 2: Actuar de Grupo Delta en sus negocios

En Grupo Delta estamos comprometidos con la integridad en las formas de hacer nuestros negocios, brindando confianza en las relaciones que mantenemos con clientes, proveedores, inversionistas, instancias gubernamentales y otras organizaciones. Sostenemos una postura rigurosa para la consecución de los tratos de negocio, basada en nuestros valores.

Destacamos por nuestra integridad, mostrando honestidad, transparencia, profesionalismo y respeto en nuestro trato, generando el valor agregado en nuestro servicio y relación de negocio.

Cumplimos con las leyes y reglamentos establecidos para regulación de nuestra actividad económica así como con nuestras políticas internas.

Condenamos y denunciaremos cualquier acto de soborno o corrupción que se presente en nuestro entorno, y estos son considerados ilegales y contrarios a los valores sobre los cuales están basadas nuestras acciones. Promovemos la práctica y cumplimiento de lo expuesto en nuestro código de ética, políticas internas y leyes vigentes. Favorecemos e impulsamos el cumplimiento de los mismos por parte de los diversos implicados en nuestra actividad. Estos implicados pueden ser:

- Clientes
- Proveedores
- Inversionistas
- Instancias de gobierno
- Otras organizaciones

✓ Principio Delta: Honestidad

Honestidad es la cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad, por lo que, no puede basarse en los propios deseos de cada individuo. Actuar en forma honesta requiere del apego a la verdad y va más allá de las intenciones. Una persona no puede actuar de acuerdo a sus propios intereses; por ejemplo, obviando información, basándose en sus gustos y preferencias.

- Grupo Delta actúa con honestidad en todos sus negocios, tomando la verdad como fundamento en todas sus acciones.
- Tratamos de respetar los compromisos acordados para fechas de entregas, pagos, etc., sin prometer aquello que está fuera del alcance y políticas de Grupo Delta.
- Mantenemos integridad en la información, registros, procesos y operaciones. En base a políticas internas, se registran: rentas, ventas, compras, cobros, esquemas de pago, etc., avalando el procedimiento para los mismos.

Lo que NO debe de ocurrir en Delta

- Fraude, estafa o deshonestidad.
- Fraude significa engañar, abusando de la posición que se tiene de forma indebida en perjuicio de Grupo Delta o de terceros. Un fraude se lleva a cabo para obtener ganancia, dinero, bienes o servicios de forma indebida. El fraude es ilegal y es un delito penal.
- No se debe engañar, abusando de la posición que se tiene de forma indebida en perjuicio de Grupo Delta o de terceros. No se debe hacer creer que se obtendrá algo que en realidad no existe.
- Ningún empleado podrá alterar o modificar algún proyecto por cualquier suma de dinero, regalo o gratificación que altere el proceso normal de contratación. Si por alguno motivo como consecuencia del trabajo, puesto o relación institucional de Grupo Delta se pretende obtener un beneficio tendrá que ser reportado al Comité de Ética así como también será necesario reportarlo en la Base Ética en www.basedelta.com.mx

Ejemplos:

P. Tuve que llevar a un cliente y a su esposa a una cena, pero también invité a un amigo y a su esposa. Entregué todos los gastos como atención al cliente. ¿Está permitido hacer esto?

R. No está permitido reportar un gasto cuando no se tiene relación directa con los propósitos del negocio.

P. Un proveedor me ofrece realizar trabajos en mis propiedades sin costo ¿Es correcto recibir esta atención de parte del proveedor?

R. No, cualquier atención recibida por un proveedor de Delta (que sea de tu conocimiento) deberá ser reportada en la Base Ética en www.basedelta.com.mx y los precios recibidos no podrán ser inferiores a los que recibe la empresa.

¿Hay alguien con quien pueda hablar?

En caso de que usted tenga dudas sobre alguna situación deberá comunicarlo a:

- A su jefe inmediato directo
- A su director
- Al comité de ética
- Al director general
- En situaciones de duda lo puede consultar en la intranet Base ética en www.basedelta.com.mx

Pregúntate antes de actuar

Lo que voy hacer...

- ¿Refleja los valores de Grupo Delta?
- ¿Cumple con las leyes?
- ¿Cumple con las políticas y Código de Ética de Grupo Delta?
- ¿Busca el interés de Grupo Delta?
- ¿Qué pensarían mis superiores, compañeros y familiares?
- ¿Estoy siendo buen ejemplo?
- ¿Cómo me sentiría si tuviese que leer esto en los medios?

✓ Principio Delta: Transparencia y Legalidad

Transparencia y Legalidad consiste en realizar operaciones de manera ética y legal, cuidando el cumplimiento y apego de leyes así como en políticas internas.

La Gente Delta siempre recurre a actos o procedimientos éticos y legales para llevar a cabo sus labores y tareas encomendadas.

El trato con inversionistas, clientes o proveedores es regulado por leyes, políticas internas y códigos que deben ser consideradas para no verse involucrado en algún acto ilegal o no ético.

Lo que NO debe de ocurrir en Delta

Soborno o corrupción.

La Gente Delta no debe, por ningún motivo participar en actividades ilegales, y denunciarán aquellas actividades que sea realizadas por terceros cuando estemos involucrados. No se debe ofrecer o recibir dinero, obsequios, diversión o favores para así persuadir a que se lleve a cabo alguna acción o como forma de recompensa por haber hecho algo.

Soborno es equivalente a ofrecer, proveer o recibir algo de valor, incluyendo dinero en efectivo, obsequios o diversión, para así persuadir a alguien a que haga algo o como forma de recompensa por haber hecho algo indebido. Cualquier solicitud para realizar u ofrecer un soborno de todo tipo debe ser rechazada por los empleados de la compañía y debe darse aviso a su superior directo y al Comité de Ética.

Corrupción implica las siguientes acciones: soborno, extorsión, fraude, engaño, colusión, carteles, abuso de poder o lavado de dinero. No participaremos en ninguna de estas actividades.

Ejemplos:

P. Sabemos que estamos por lanzar los concursos más importantes de nuestro siguiente proyecto y uno de nuestros proveedores nos ha invitado a pasar un fin de semana a un resort con todo pagado ¿Debería aceptar?

R. No. Esto no es aceptable en ningún caso, y usted nunca debería de dejarse influenciar incorrectamente durante las negociaciones de cualquier contrato.

P. Dentro de mi posición puedo influir en la decisión para que se le asigne un contrato a una empresa de mi cuñado, sé que podría quedar bien con él si se le asigna el contrato ¿Está permitido hacer esto?

R. No. Podrás recomendarlo pero si existe un conflicto de interés deberás de hacerte a un lado y reportarlo a la Base Ética en www.basedelta.com.mx. Todas las operaciones comerciales deben ser llevadas a cabo de manera ética y justa, para así proteger nuestra reputación.

P. Conozco a un proveedor que requiere saber cuál es el presupuesto que Grupo Delta tiene para el trabajo que nos realizará. ¿Se lo puedo proporcionar?

R. No. Esto se encuentra fuera de la ética que Grupo Delta requiere en sus empleados y en sus negocios. Ya que sería darle una ventaja frente a la competencia y pudiera impedir lograr el mejor precio

¿Qué hago?

En cualquier situación de soborno o corrupción, Gente Delta está comprometida a:

- Comunicar las situaciones anormales en la Línea de Ética
- Comunicarlo al Comité de Código de Ética
- Comunicarlo a su jefe inmediato directo
- Comunicarlo a su director
- En situaciones de duda lo puede consultar en la Base Ética en www.basedelta.com.mx

¿Qué política puedo revisar?

- Política de obsequios.

Pregúntate antes de actuar

Lo que voy hacer...

- ¿Refleja los valores de Grupo Delta?
- ¿Cumple con las leyes?
- ¿Cumple con las políticas y Código de Ética de Grupo Delta?
- ¿Busca el interés de Grupo Delta?
- ¿Qué pensarían mis superiores, compañeros y familiares?
- ¿Estoy siendo buen ejemplo?
- ¿Cómo me sentiría si tuviese que leer esto en los medios?

✓ Principio Delta: Lealtad.

Lealtad es corresponder de una manera natural y libre a la confianza que Grupo Delta otorgó a cada uno de sus integrantes. Implica un compromiso de defender genuina y lícitamente los intereses de Grupo Delta. La Gente Delta busca vehementemente la consecución de los intereses de Grupo Delta, siendo leales, honestos y éticos en la toma de decisiones concernientes al desempeño de sus funciones.

La Lealtad de la Gente Delta se fomenta, entre otras, mediante las siguientes prácticas:

- Privilegiando el interés en Grupo Delta sobre cualquier otro, evitando cualquier conflicto que pudiera presentarse.
- Respetando la confidencialidad de la información propietaria de Grupo Delta, evitando revelarla a terceros incluso a la Gente Delta sin incumbencia y jerarquía.
- Conduciéndose con los competidores de forma ética y justa.
- Actuando con sobriedad y cordura, siendo prudente al ofrecer y recibir obsequios.

Lo que NO debe de ocurrir en Delta

a) Conflicto de interés.

La Gente Delta evita las situaciones donde existe o parece existir un conflicto entre los intereses personales y los de Grupo Delta.

- Conflictos de intereses

Ocurren cuando tenemos compromisos personales, intereses financieros u otros trabajos que puedan ser contraproducentes a los intereses de Grupo Delta y nos encontramos en una situación comprometedora.

- Intereses financieros

Ocurren cuando tenemos intereses económicos que pueden causar conflicto de intereses con Grupo Delta, o que a otros les parezca que causa conflicto, a menos que hayamos obtenido la aprobación del Comité de Código de Ética.

Por lo que es responsabilidad de la Gente Delta comunicar al Comité de Código de Ética mediante la Base Ética la existencia de cualquier conflicto de intereses en la toma de decisiones, para que puedan tomarse las medidas pertinentes, cuidando la reputación de la empresa y su gente.

Cuando la Gente Delta se encuentre en un posible conflicto de intereses deberá hacer a un lado de cualquier decisión que lo involucre, para que no influya en ésta, tendrá la obligación de comentarlo con el Comité de Código de Ética mediante la Base Ética en www.basedelta.com.mx y pasar la decisión final para que la elección la tome su superior inmediato directo, o bien el mismo Comité de Ética.

Ejemplo:

P. Un amigo que tiene un negocio me está ofreciendo entrar a concursar para un Proyecto que estamos realizando en Grupo Delta, él cree que por la influencia que tengo en la Compañía yo puedo apoyarlo a que se le asigne el contrato ¿Qué debo de hacer?

R. Las asignaciones de contratos en Grupo Delta no deben ser basadas por una amistad o por la relación familiar que exista. Usted tiene que avisar de manera formal al Comité de Código de Ética mediante la Base Ética en www.basedelta.com.mx cuando un familiar o amigo ha entrado a un proceso de concurso, y deberá hacerse a un lado durante el proceso del concurso y sobre todo de la decisión de asignación del contrato.

b) Revelar información privilegiada y/o confidencial.

La Gente Delta no revela información propietaria y confidencial que no se encuentre públicamente disponible. Por ello, no se divulga información privilegiada de propiedad, secretos industriales, planes de negocio y comercialización, información financiera, datos de empleos, salarios, información de clientes, proveedores, etc. que son activos valiosos y deben ser protegidos y de la que se exige confidencialidad de la misma. El manejo de la información confidencial debe seguir las políticas internas.

Ejemplo:

P. Durante el proceso de un concurso un participante requiere información que no se ha puesto a disposición de todos los participantes, ¿Debería compartirle esa información a él?

R. Usted deberá publicar ante todos los participantes esa misma información, ya que en Grupo Delta se promueve la participación justa y equitativa en nuestros concursos.

P. Me encuentro en una reunión con personas y representantes del medio en el que opera Grupo Delta, ¿podría hacer comentarios sobre los planes de Grupo Delta?

R. No. Nadie puede compartir información con personas o compañías del medio que opera Grupo Delta hasta que no sea publicada de manera oficial.

En ningún momento la Gente Delta podrá compartir información confidencial de la empresa de ninguna índole o tema, en el caso que cualquier persona la solicite ya sea interna ó externa y se piense que esas personas no tienen incumbencia en dicha información.

c) Competencia deshonesto y/o desleal.

Grupo Delta actúa garantizando la competencia abierta y justa; no sacamos provecho de una ventaja competitiva deshonesto. No compete a través de actos deshonestos.

Respetamos la actividad de aquellos que compiten con nosotros, evitando métodos deshonestos en nuestro trato hacia ellos o para mejorar nuestra posición en el mercado.

Ejemplo:

P. He recibido una invitación a un almuerzo de parte de un amigo que trabaja para uno de nuestros competidores. Estamos por iniciar un proyecto y concluyendo otros, ¿podría intercambiar información de nuestros proyectos con él para que él me pueda informar de los proyectos que tienen en su compañía?

R. No. La información de Grupo Delta que no esté publicada es confidencial. La integridad de la información es un pilar para Grupo Delta, en ningún momento la Gente Delta perseguirá una actividad deshonesto que ponga en peligro el nombre de nuestro grupo.

d) Recibir y/o ofrecer obsequios que comprometan.

No participamos en situaciones que nos puedan comprometer de manera personal con clientes y/o proveedores a fin de evitar posibles conflictos de interés entre los buscados por Grupo Delta y su contraparte.

Grupo Delta ofrece y recibe obsequios que cumplen propósitos comerciales, respetando la política interna y valores de la misma. El juicio y decisiones no se ven afectados por obsequios que se dan o reciben.

P. Un proveedor me ha enviado un regalo de Navidad. Se trata de un whisky muy caro de 25 años especialmente embotellado. ¿Debería aceptarlo?

R. No. Este regalo se encuentra fuera de nuestra política de obsequios. El regalo deberá ser reportado a la Base Ética en www.basedelta.com.mx y entregado a Recursos Humanos.

P. Un proveedor constantemente me hace regalos en agradecimiento. ¿Debería aceptarlos?

R. Únicamente podrás aceptar algún regalo siempre y cuando te apegues a la política de obsequios.

P. Un proveedor me envía un regalo a mi domicilio particular en cualquier época del año. ¿Esta situación es aceptable por Grupo Delta?

R. No. Grupo Delta se apega estrictamente a sus políticas internas, y no permite que ningún empleado ó funcionario reciba atenciones u obsequios en su domicilio particular.

¿Qué hago?

En cualquier situación de revelar información privilegiada y/o confidencial, la Gente Delta está comprometida a:

- Comunicar las situaciones anormales en la Línea de Ética
- Comunicarlo al Comité de Código de Ética
- Comunicarlo a su jefe inmediato directo
- Comunicarlo a su director
- En situaciones de duda lo puede consultar en la Base Ética en www.basedelta.com.mx

¿Qué política puedo revisar?

- Política de obsequios.

Pregúntate antes de actuar

Lo que voy hacer...

¿Refleja los valores de Grupo Delta?

¿Cumple con las leyes?

¿Cumple con las políticas y Código de Ética de Grupo?

¿Busca el interés de Grupo Delta?

¿Qué pensarían mis superiores, compañeros y familiares?

¿Estoy siendo buen ejemplo?

¿Cómo me sentiría si tuviese que leer esto en los medios?

✓ Principio Delta: Integridad

Este principio consiste en manejarse coherentemente con los valores de Grupo Delta así como el compartirlos con la comunidad a la que pertenecemos.

Grupo Delta mantiene su integridad ante cualquier situación y relación con clientes, proveedores, inversionistas, asociados, dependencias y representantes. Toda relación que dañe la integridad de Grupo Delta será denunciada y terminada, cuidando la reputación de Grupo Delta.

La integridad en la Gente Delta asegura la actuación y toma de decisión como resultado de la suma de la ética, valores propios y de la empresa. Grupo Delta demanda congruencia en el propio actuar y de aquellos relacionados a su actividad económica.

Cientes, proveedores, inversionistas y asociados.

Grupo Delta brinda un trato honesto, ético y transparente para todos aquellos con los que se realizan negocios. En congruencia con nuestro actuar, se espera que clientes, proveedores, inversionistas y otros asociados, cumplan con lo expuesto en el presente Código, respetando y fomentando el ejercicio de los valores que como empresa nos distinguen.

Representantes Grupo Delta.

Los representantes de Grupo Delta son aquellos que realizan labores en nombre de Grupo Delta, pero no pertenecen directamente al personal de Grupo Delta. Los representantes de Grupo Delta están comprometidos con los valores y código de ética Delta, por lo que son responsables de cumplir lo que en ellos se establece, manteniendo la imagen de Grupo Delta en todo trato realizado.

El incumplimiento del Código de Ética o violación a los valores de Grupo Delta por parte de aquellos involucrados en nuestros negocios, significará la denuncia de las acciones ante el Comité de Código de Ética, tomando las medidas pertinentes. La negación al cumplimiento de lo mismo, significará el término de la relación con Grupo Delta.

Ejemplo:

P. Dentro de mi posición tengo oportunidad de violar el Código de Ética sin que nadie se de cuenta ¿debería hacer esto?

R. No. En Grupo Delta siempre se busca que se tenga una actitud independiente y ética y que a pesar de que haya decisiones que no involucren a más personas éstas sean tomadas de manera ética e íntegra.

P. Por mi cargo, puedo utilizar los recursos que tengo en Grupo Delta para realizar trabajos como profesional independiente ¿es correcto hacer esto?

R. No es válido realizar servicios o trabajos como profesional independiente utilizando los recursos de la empresa.

Si tienes un trabajo extra (full time) que es, informarlo acuerdo previo o nuevo capacidad en tu tiempo laboral. Ante cualquier conflicto que pueda presentarse en los negocios de Grupo Delta, se espera que la Gente Delta actúe en base al Código de Ética y valores propios de la compañía, siempre presentándose íntegramente en todo quehacer.

La falta de conocimiento de políticas internas o leyes gubernamentales no justifica omisiones en el cumplimiento del Código de Ética. En caso de existir dudas, la Gente Delta deberá comunicar cualquier situación al Comité del Código de Ética y cualquier denuncia o violación a este Código podrá ser comunicado a la Línea Ética Delta al teléfono 01-800-021-0006 y/o www.lineaetica.kpmg.com.mx, así mismo es recomendable tratar estas situaciones con su Jefe Inmediato Directo.

La Gente Delta es responsable de informar acerca de cualquier práctica indebida en relación a su actividad económica, ya sea potencial o actual, procurando no realizar denuncias sin fundamento.

El Comité de Ética cuidará el cumplimiento del presente código, así como las posibles consecuencias del incumplimiento del mismo.

Pregúntate antes de actuar

Lo que voy hacer...

- ¿Refleja los valores de Grupo Delta?
- ¿Cumple con las leyes?
- ¿Cumple con las políticas y Código de Ética de Grupo Delta?
- ¿Busca el interés de Grupo Delta?
- ¿Qué pensarían mis superiores, compañeros y familiares?
- ¿Estoy siendo buen ejemplo?
- ¿Cómo me sentiría si tuviese que leer esto en los medios?

Sección 3: Gente Delta

✓ Principio Delta: Desarrollo de nuestra gente

En Grupo Delta creemos que nuestra gente es el principal motor para el logro de los objetivos que como empresa hemos establecido. Y sabemos que nuestro éxito depende del triunfo personal de nuestro equipo de trabajo, permitiéndonos cumplir con nuestra misión y objetivos.

Propiciamos un ambiente de trabajo productivo, potencializando talentos, capacidades y conocimientos de cada uno de nuestros empleados. Creemos en impulsar el desarrollo del talento interno, por lo que colocamos a nuestros empleados en el puesto adecuado para su desarrollo, asegurando oportunidades de capacitación programas de compensación de acuerdo a su desempeño. Grupo Delta ofrece la oportunidad de mejorar habilidades y capacidades para aumentar oportunidades económicas y sociales.

Desarrollamos el potencial de nuestros empleados a través del trabajo en equipo que proporcione experiencias significativas y oportunidades de crecimiento. Establecemos una comunicación abierta, métodos de retroalimentación efectiva que permita el crecimiento a través de la interacción. Reconocemos el trabajo, esfuerzo y dedicación con que los empleados desempeñan su labor.

Promovemos a nuestros empleados a mejores oportunidades laborales dentro de Grupo Delta. Conocemos la Misión, Visión, Valores y Principios de Grupo Delta, contribuyendo al logro con su actuar diario. Para lograr los objetivos personales y de la empresa se suman esfuerzos, conocimientos y habilidades para el éxito. Entre los diversos grupos de trabajo y departamentos se procura una cultura de ayuda efectiva y colaboración, aportando conocimientos, habilidades y experiencias para llegar a soluciones.

Promovemos la comunicación efectiva entre los compañeros de trabajo, respetando las opiniones, ideas y propuestas de todos. Se busca recibir y dar retroalimentación para mejorar el trabajo y procesos que se realizan en Grupo Delta. Comunicamos ideas y dudas que puedan surgir para eficientar las actividades en Grupo Delta.

Somos responsables de reportar cualquier situación o duda que represente un amenaza al Código de Ética Delta, políticas internas o leyes externas. Evitamos hacer denuncias o juicios sin fundamento veraz o confiable.

Lo que NO debe ocurrir en Delta

a) Discriminación

En Grupo Delta estamos comprometidos con la igualdad, respeto y valor a la diversidad de nuestro equipo de trabajo para potencializar nuestro recurso humano. Propiciamos un ambiente de trabajo respetuoso y productivo tomando los derechos humanos como base de nuestra actuación y siempre considerando la calidad de vida de nuestros empleados y su familia.

Prohibimos la discriminación en todas sus formas: por sexo, edad, raza, orientación sexual, etnicidad, religión, discapacidad, estado civil, posición económica, nacionalidad, etc. Ofrecemos igualdad en el trato con empleados, clientes, proveedores, inversionistas y partes interesadas en nuestras labores. Las decisiones laborales de compensación son influidas únicamente por logros individuales de desempeño y evaluación, renunciando a toda forma de discriminación. Garantizamos que nuestros procedimientos de reclutamiento y selección están fuera de cualquier acto discriminatorio.

Ejemplo:

P. ¿En un proceso de entrevista me doy cuenta que el candidato tiene una discapacidad y es mayor de 50 años, ¿Me impide ésto contratarlo?

R. Por ningún motivo discriminamos en nuestros procesos de selección, los empleados tienen la libertad de recomendar a algún candidato que considere que cumple con el perfil y competencias requeridas por la empresa o posible puesto.

b) Acoso, Intimidación y Menores de edad

Acoso corresponde a todo comportamiento o acción que busque intimidar, humillar, hacer sentir mal o amenazados a un individuo o a un grupo.

Intimidación significa decir hacer algo que sea ofensivo, abusivo, intimidante ó amenazante, que haga que otra persona se ofenda, se sienta amenazada, humillada o vulnerable y que minimice su auto-confianza.

Estamos comprometidos a proporcionar un ambiente libre de acoso o daño a la integridad, por lo que prohibimos, condenamos y denunciaremos cualquier forma de acoso (físico, sexual o verbal/psicológico) en la que se pueda ver involucrado alguno de nuestros empleados, clientes, proveedores, inversionistas, etc.

En Grupo Delta priorizamos el bienestar de aquellos que trabajan con nosotros como la Gente Delta, clientes, proveedores, inversionistas y cualquier otro involucrado en nuestra actividad, todos se comprometen a cumplir con los valores y principios Delta. En las relaciones con el personal y aquellos que trabajan con nosotros, se demanda respeto hacia los individuos y su integridad, así como a los lugares de trabajo. Se prohíbe y condena cualquier acto que conlleve faltas a la moral, muestras de afecto innecesarias en público, lenguaje verbal y no verbal ofensivo, o actos que perjudiquen la integridad o pertenencias del individuo.

En Grupo Delta establecemos, comunicamos y hacemos cumplir políticas y reglamentos internos que promuevan y aseguren un ambiente de trabajo productivo, digno y estable. Denunciamos cualquier violación a los derechos humanos que se presente en las actividades de Grupo Delta. No contratamos a menores de edad, salvaguardando su integridad y derechos.

Ejemplo:

P. En algunos momentos me siento intimidada por mi Jefe por comentarios hacia mi persona, ¿que debo de hacer?

R. No respondas con tus actitudes verbales y corporales inmediatamente repórtalo a la Base Ética en www.basedelta.com.mx o Recursos Humanos.

✓ Principio Delta: Igualdad de oportunidades, Diversidad y Respeto a los Derechos Humanos.

Diversidad.

Valoramos las diferencias y creemos que la diversidad de personas, de contextos, de habilidades y de experiencias fortalece al equipo y lo vuelve más eficaz.

Propiciamos un ambiente de trabajo respetuoso y productivo tomando los derechos humanos como base de nuestra actuación.

Las decisiones laborales son influidas únicamente por logros individuales de desempeño y evaluación, renunciando a toda forma de discriminación.

Consideramos las necesidades especiales de nuestros empleados. En caso de mujeres embarazadas, se cumple la normativa de ley en cuanto a incapacidades, además de facilitar acuerdos internos que le permitan cumplir con el periodo de lactancia y cuidado de sus hijos.

Nuestro compromiso es reclutar y ascender a los empleados de forma justa y sin discriminación. Construiremos y mantendremos una cultura que promueva la justicia, el respeto y la igualdad de oportunidades para todos.

En Grupo Delta nos comprometemos y respetamos los principios de Derechos Humanos, por ejemplo no explotaremos a nadie, no tenemos negocios con compañías, organizaciones o individuos que creemos que no cumplen al menos con un mínimo de respeto por los derechos humanos básicos como la dignidad de la persona y los valores de la comunidad; así como respetamos los derechos civiles y políticos de nuestro entorno.

En Grupo Delta nunca empleamos niños en ninguna de las operaciones de nuestra compañía y nunca negociamos o tratamos de persuadir a nuestros empleados a que adopten términos y condiciones de trabajo que atenten contra los principios de derechos humanos.

✓ Principio Delta: Perfil de Gente Delta

La Gente Delta fomenta y practica en sus labores un ambiente de igualdad y respeto, actuando con responsabilidad, honestidad y congruencia con los valores que distinguen la actividad de Grupo Delta. Conoce, entiende y cumple el Código de Ética Delta, así como las políticas internas. Asegura el cumplimiento de los mismos, siendo responsables de informar de cualquier violación a éstos.

Creemos en el éxito como resultado del trabajo en equipo. Para lograr los objetivos personales y de la empresa se suman esfuerzos, conocimientos y habilidades para el éxito. Entre los diversos grupos de trabajo y departamentos se procura una cultura de ayuda efectiva y colaboración, aportando conocimientos, habilidades y experiencias para llegar a soluciones.

La Gente Delta fomenta y practica la comunicación efectiva entre los compañeros de trabajo, respetando las opiniones, ideas y propuestas de todos. Se busca recibir y dar retroalimentación para mejorar el trabajo y procesos que se realizan en Grupos Delta. Comunica ideas y dudas que puedan surgir para eficientar las actividades en Grupo Delta.

Además, es responsable de reportar cualquier situación o duda que presente una posible violación al Código de Ética Delta, políticas internas o leyes. Evita hacer denuncias o juicios sin fundamento veraz o confiable.

¿Hay alguien con quien pueda hablar?

En caso de que usted tenga dudas sobre alguna situación deberá comunicarlo a:

- A su jefe inmediato directo
- A su director
- Al comité de ética
- Al director general
- En situaciones de duda lo puede consultar en Base Ética en www.basedelta.com.mx

Pregúntate antes de actuar

Lo que voy hacer...

- ¿Refleja los valores de Grupo Delta?
- ¿Cumple con las leyes?
- ¿Cumple con las políticas y Código de Ética de Grupo Delta?
- ¿Busca el interés de Grupo Delta?
- ¿Qué pensarían mis superiores, compañeros y familiares?
- ¿Estoy siendo buen ejemplo?
- ¿Cómo me sentiría si tuviese que leer esto en los medios?

Sección 4: Lugar de trabajo Delta

✓ Principio Delta: Salud y Seguridad

En Grupo Delta damos prioridad a crear y mantener un ambiente de trabajo seguro, garantizando el bienestar de la Gente Delta y de aquellos que nos rodean. Todas las actividades deben ser realizadas bajo los estándares de salud y seguridad, previniendo situaciones que puedan poner en riesgo a nuestra gente.

Garantizamos la calidad y seguridad de los inmuebles de Grupo Delta, cumpliendo con las leyes y reglamentos de nuestra industria. Superamos las expectativas de nuestros clientes, brindando espacios seguros, confiables y con garantía Delta.

Se espera que clientes, proveedores, inversionistas y otros relacionados a nuestra actividad, respeten y cumplan las leyes de salud y seguridad. Toda conducta debe reflejar el cumplimiento de las normas de salud y seguridad, salvaguardando a nuestros empleados y aquellos que se relacionen a nuestra actividad. Si alguna actividad representa riesgo debe ser comunicada a nuestro jefe inmediato directo.

Proporcionamos capacitación para que la Gente Delta pueda identificar riesgos en su área de trabajo. Además, se provee del equipo necesario para su seguridad.

La Gente Delta es responsable de crear un ambiente adecuado para eliminar condiciones de riesgo, manteniendo orden y cumpliendo las medidas de seguridad establecidas para la protección de individuos y material. La Gente Delta debe revisar y reportar cualquier condición que deba ser modificada para proporcionar seguridad en el entorno de trabajo.

Ejemplos:

Siempre nos aseguramos que los miembros de nuestro equipo cuenten con las habilidades necesarias, hayan sido debidamente capacitados y se encuentren preparados para las tareas que se les asigna, y que además sepan que siempre tienen la oportunidad de hablar acerca de cualquier tema de salud y seguridad.

✓ Principio Delta: Uso de propiedad y recursos de Grupo Delta

La Gente Delta es responsable de cuidar las propiedades de Grupo Delta que han sido puestos bajo su control.

Propiedad y recursos de la compañía significa tanto activos tangibles como intangibles. Los activos físicos incluyen propiedad, equipos, materiales, suministros y efectivo. Los activos intangibles comprenden información de la compañía, propiedad intelectual, el valor de nuestras marcas y el tiempo y el talento de nuestros empleados.

Todos somos responsables de mantener la seguridad y de utilizar la propiedad y recursos de la compañía a los que tenemos acceso de la mejor manera posible. Nos aseguramos de que nada se pierda ni resulte dañado, maltratado o desperdiciado. No prestamos, transferimos, vendemos ni regalamos nuestros activos a menos que esto sea aprobado por las Direcciones correspondientes. Nunca los utilizamos para ganancia personal. Nos preocupamos de la misma manera por los activos y la propiedad que pertenece a nuestros clientes y a terceros.

No deben permitir o participar en acciones que se relacionen al mal uso, venta, préstamos, robo u otras actividades no autorizadas. Dicha responsabilidad implica mantenerlos en buen estado, solicitar mantenimiento, etc. Toda propiedad de Grupo Delta deberá ser utilizada sólo por personal autorizado y capacitado para dicha actividad.

Ejemplos:

Nosotros verificamos que los activos físicos sean mantenidos regularmente.

Siempre usamos propiedad o recursos de la compañía para propósitos autorizados. Verificamos que los equipos y los bienes se encuentran seguros.

Lo que NO debe ocurrir en Delta

- Robo/Hurto

El robo es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento ilegítimo de una cosa o bienes ajenos. Este puede ser a través del uso de la fuerza, intimidación, violencia. En Grupo Delta no permitimos que nuestros empleados cometan esta falta o delito, la Gente Delta está obligada a preservar sus activos.

✓ Principio Delta: Uso de tecnologías de la información.

Hacemos uso de los sistemas de tecnología de Grupo Delta de forma responsable, garantizando que el equipo y la información dentro de él estén seguros. No hacemos uso de los sistemas de TI que pueden afectar las operaciones o integridad o crear un riesgo a la seguridad.

Los sistemas de TI de Grupo Delta

Comprenden aplicaciones de computación, servidores y equipos de comunicación entregados al personal por parte de Grupo Delta, esto incluye:

- Computadoras de escritorio, portátiles y equipos de comunicación de mano/móviles.
- Servidores y equipo de redes, incluyendo los accesos a internet.
- Dispositivos de almacenamiento tales como "tarjetas de memoria", discos duros externos, CD, DVD, etc.
- Equipos de comunicación de audio y video, lo que incluyen las computadoras de escritorio y teléfonos móviles, equipos de video conferencia y cámaras web personales.
- Tecnología de oficina, como impresoras, escáneres y fax.
- Información almacenada dentro de los sistemas o comunicada a través de ellos, incluyendo bases de datos, documentos electrónicos, y correos electrónicos de voz.
- Todos los sistemas y aplicación de computación.

Toda herramienta de trabajo proporcionada por Grupo Delta es utilizada con el único fin de contribuir al logro de la misión y objetivos Delta. Dichas herramientas son propiedad de Grupo Delta.

En el uso de computadoras, correo electrónico, internet, así como otros sistemas informáticos y tecnología, Grupo Delta se reserva el derecho de propiedad, teniendo acceso a los datos que a través de éstos son enviados o manipulados. Periódicamente se realizan auditorías e inspecciones para supervisar que los datos tengan fines relacionados a la actividad laboral que realizamos.

Grupo Delta prohíbe y denuncia el mal uso de las tecnologías de información. No permitirá que sean utilizadas para violar los derechos humanos, agredir o abusar de otros, mostrar contenido sexual o infringir alguna ley vigente. El mal uso de la tecnología de información debe ser reportado, recibiendo la respectiva sanción.

Ejemplos:

Nos preocupamos que los equipos de TI de la compañía, en especial las computadoras portátiles y los dispositivos externos de almacenamiento de datos que contienen información de la compañía, se encuentren seguros.

Nosotros somos conscientes de que Grupo Delta puede revisar la forma en que utilizamos las computadoras y los sistemas de comunicación, por lo que no podemos esperar privacidad si los utilizamos para fines personales o no laborales.

✓ Principio Delta: Información Confidencial.

En Grupo Delta cuidamos la confidencialidad de la información con la que trabajamos día a día con el fin de salvaguardar los intereses de Grupo Delta. Toda información es utilizada únicamente con fines de la actividad económica que realizamos.

Contamos con política interna para el manejo de la información, así como medios para cuidar de ella. Sólo personal autorizado puede tener acceso a la información confidencial de acuerdo al área en que se encuentran laborando. Estamos comprometidos con la privacidad de los datos proporcionados por nuestros empleados, siendo utilizados únicamente para las operaciones de la empresa que dispongan de estos datos.

La información acerca de planes de negocio, actividades, finanzas, etc., está estrechamente relacionada a la posición ante la competencia, por lo que debe atenderse de manera confidencial.

En caso de existir dudas en relación a la confidencialidad de la información, comunícate a tu jefe inmediato, para que pueda ayudarte a determinar cómo proceder con el manejo de esa información.

La Gente Delta es responsable de cumplir con la política interna de privacidad, protegiendo la información de cualquier mal uso y limitando el riesgo de empleados y de la empresa.

Ejemplos:

Nos aseguramos de que los clientes, proveedores y terceros protejan nuestra información confidencial. Nos aseguramos de que, en caso de que revelemos información confidencial fuera de Grupo Delta, hacemos esto dentro de una relación comercial de confianza ya establecida o bajo un contrato de confidencialidad.

¿Hay alguien con quien pueda hablar?

En caso de que usted tenga dudas sobre alguna situación deberá comunicarlo a:

- A su jefe inmediato directo
- A su director
- Al comité de ética
- Al director general
- En situaciones de duda lo puede consultar en Base Ética en www.basedelta.com.mx

Lo que voy hacer...

¿Refleja los valores de Grupo Delta?

¿Cumple con las leyes?

¿Cumple con las políticas y Código de Ética de Grupo Delta? ¿Busca el interés de Grupo Delta?

¿Qué pensarían mis superiores, compañeros y familiares?

¿Estoy siendo buen ejemplo?

¿Cómo me sentiría si tuviese que leer esto en los medios?

Sección 5: Comunidades y medio ambiente Delta.

✓ Principio Delta: Comunidad

Grupo Delta reconoce la importancia de sus actividades como influencia en comunidades y zonas específicas. Estamos comprometidos con las comunidades, actuando en base a nuestros valores y principios. Procuramos generar valor económico y social a través de nuestra actividad.

Promovemos el desarrollo de las comunidades en donde trabajamos y tenemos bienes inmuebles, a través de la implementación de diversos programas.

✓ Principio Delta: Medio Ambiente

Grupo Delta promueve una cultura de respeto al medio ambiente, tanto en la construcción de bienes inmuebles como en las actividades que se realizan en oficina. Nuestro compromiso nos lleva a realizar nuestras actividades de manera responsable, en mira a la sustentabilidad y la reducción del impacto sobre el medio ambiente.

Hacemos cumplir las leyes correspondientes al cuidado ecológico, preservando los recursos en las áreas en que trabajamos. Procuramos la protección de la biodiversidad en los terrenos en que trabajamos.

Impulsamos la creación y puesta en marcha del programa de la optimización, reciclaje y reducción de recursos naturales. Promovemos el cuidado de los recursos a través de acciones diarias que apoyen este fin: apagar conectores, no imprimir lo no necesario, reutilizar hojas, etc.

Además, promovemos y desarrollamos proyectos de construcción amigables con el medio ambiente, teniendo la sustentabilidad como objetivo de nuestras propuestas.

¿Hay alguien con quién pueda hablar?

En caso de que usted tenga dudas sobre alguna situación deberá comunicarlo a:

- A su jefe inmediato directo - A su director - Al comité de ética
- Al director general - En situaciones de duda lo puede consultar en Base Ética en www.basedelta.com.mx

Pregúntate antes de actuar

Lo que voy hacer...

- ¿Refleja los valores de Grupo Delta?
- ¿Cumple con las leyes?
- ¿Cumple con las políticas y Código de Ética de Grupo Delta?
- ¿Busca el interés de Grupo Delta?
- ¿Qué pensarían mis superiores, compañeros y familiares?
- ¿Estoy siendo buen ejemplo?
- ¿Cómo me sentiría si tuviese que leer esto en los medios?

GDelta[®]